

Guayaquil, 28 de Abril del 2008

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA VIPECUADOR VACACIONES
S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007**

Señores
Accionistas Vipecuador Vacaciones S.A.
Ciudad.-

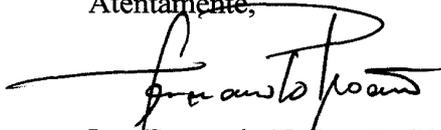
De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, la Ley de Compañías, en su artículo N° 321 y resolución de la Supercia N° 90.1.53. Informo a ustedes que he revisado los balances, el estado de resultados, sus anexos, soportes y libros de contabilidad, de actas de Junta General de Accionistas, de acciones y listas de asistente a Junta General de Accionistas, los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por leyes pertinentes. El trabajo se efectuó de acuerdo a las Normas de Contabilidad que rigen para el efecto.

También he podido constatar que durante el período del año 2007 la compañía no ha realizado ninguna actividad económica.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas de la compañía Vipecuador Vacaciones S.A.

Atentamente,



Ing. Fernando X. Proaño Sánchez
Comisario Principal

